

Reglamento

La **XIV LEGUA REAL NOCTURNA Y XVII CARRERA INFANTIL DE TORDESILLAS** es una prueba organizada por el Ayuntamiento de Tordesillas y se celebrará el **viernes 28 de agosto de 2026**. Se disputa en un circuito urbano con el epicentro en la **Plaza Mayor de Tordesillas** y tiene carácter de carrera popular.

1) HORARIO.

- **CARRERAS INFANTILES: 20:30 horas.**
- **LEGUA NOCTURNA: 22 horas.**

2) CIRCUITO.

CARRERAS INFANTILES: se celebrarán con salida y meta en la Plaza Mayor de Tordesillas en un circuito cuya distancia depende la categoría y se puede consultar en el siguiente gráfico.

LEGUA NOCTURNA: con salida y meta en la Plaza Mayor de Tordesillas realizando un circuito nocturno que discurre por algunas de las calles más importantes del municipio. Los deportistas absolutos darán tres vueltas completas mientras que los deportistas de categoría cadete e infantil sólo darán una vuelta. El circuito se puede consultar en el siguiente gráfico. Enlace al circuito de la Legua Nocturna (adultos):<https://loc.wiki/t/145108506?wa=sc>

<u>CATEGORIA</u>	<u>NACIMIENTO</u>	<u>DIST</u>	<u>RECORRIDO</u>		<u>CATEGORIA</u>	<u>NACIMIENTO</u>	<u>DIST</u>	<u>RECORRIDO</u>
<u>ABSOLUTO</u>	<u>2010-XXX</u>	<u>5,6K</u>	<u>3 vueltas</u> <u>Naranja</u>		<u>BENJAMÍN</u>	<u>2017-2018</u>	<u>910m</u>	<u>2 vueltas</u> <u>Roja</u>
<u>CADETE</u>	<u>2011-2012</u>	<u>1,8K</u>	<u>1 vuelta</u> <u>Naranja</u>		<u>PREBENJAMÍN</u>	<u>2019-2020</u>	<u>478m</u>	<u>1 vuelta</u> <u>Roja</u>
<u>INFANTIL</u>	<u>2013-2014</u>	<u>1,8K</u>	<u>1 vuelta</u> <u>Naranja</u>		<u>CHUPETINES</u>	<u>2021-2022</u>	<u>285m</u>	<u>1 vuelta</u> <u>Verde</u>
<u>ALEVÍN</u>	<u>2015-2016</u>	<u>1,4K</u>	<u>3 vueltas</u> <u>Roja</u>		<u>QUERUBINES</u>	<u>2023-2026</u>	<u>285m</u>	<u>1 vuelta</u> <u>Verde</u>



3) INSCRIPCIONES.

Podrán participar todas las personas que estén debidamente inscritas a través de la plataforma destinada para ello (**runvasport**) **antes del miércoles 26 de agosto a las 15:00h.**, sin perjuicio de que se pueda cerrar la plataforma con anterioridad si se alcanza el **límite estipulado por la organización de 500 deportistas entre la prueba de adultos y de menores.**

NO SE GARANTIZA QUE EL DÍA DE LA PRUEBA SE PUEDAN REALIZAR INSCRIPCIONES.

Cuotas de inscripción:

- Carreras infantiles: **GRATIS**
- Legua Nocturna: **6€**

4. RETIRADA DE DORSALES Y BOLSA DEL CORREDOR

Los dorsales se podrán recoger en los soportales del Ayuntamiento de Tordesillas (Plaza Mayor) el mismo día de la prueba desde las 19 horas y hasta 30 minutos antes de la salida.

Los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar. El chip de control también es personal e intransferible. La inobservancia de este artículo será motivo de descalificación. Los Jueces de la prueba y la Organización se reservarán la facultad de descalificar al infractor que, comprobada cualquier irregularidad por algún corredor, no lleve visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otro, altere los datos facilitados a la Organización o al Juez Arbitro con respecto a los que figuren en su D.N.I, no completar el recorrido completo, manifieste un mal estado físico, no facilite a la Organización la documentación que se le requiera, o incumpla cualquier otra norma contemplada en el presente reglamento. No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal y chip, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

5. CATEGORÍAS Y PREMIO LEGUA NOCTURNA:

Se establecen las siguientes categorías:

- **Absoluta:** nacidos en 2010 y anteriores.
- **Cadete:** nacidos en los años 2011 y 2012
- **Infantil:** nacidos en los años 2013 y 2014
- **Máster A** de 35 a 39 años cumplidos el día de la prueba.
- **Máster B** de 40 a 44 años cumplidos el día de la prueba.
- **Máster C** de 45 a 49 años cumplidos el día de la prueba.
- **Máster D** de 50 a 54 años cumplidos el día de la prueba.
- **Máster E** de 55 años en adelante
- **Local:** para todos los deportistas empadronados en Tordesillas en el momento de realizar la inscripción

Se establecen los siguientes premios:

- **Clasificación absoluta hombres y mujeres:**
 - 1º/1ª: trofeo.
 - 2º/2ª : trofeo.
 - 3º/3ª : trofeo.
- **Clasificación por categorías hombres y mujeres:**
 - 1º/1ª: trofeo
- **Clasificación local:**
 - 1º/1ª : trofeo y vale económico de comercio local.
 - 2º/2ª: trofeo.
 - 3º/3ª: trofeo.

6. **CATEGORÍAS Y PREMIOS CARRERAS INFANTILES:**

Se establecen las siguientes categorías:

- **Alevín:** nacidos en los años 2015 y 2016
- **Benjamín:** nacidos en los años 2017 y 2018
- **Prebenjamín:** nacidos en los años 2019 y 2020
- **Chupetines:** nacidos en los años 2021 y 2022
- **Querubines:** nacidos entre los años 2023 y 2026
- **Local:** para todos los deportistas empadronados en Tordesillas en el momento de realizar la inscripción

Se establecen los siguientes premios:

- **Clasificación por categorías hombres y mujeres:**
 - 1º/1ª : trofeo.
 - 2º/2ª: trofeo.
 - 3º/3ª: trofeo.
- **Clasificación local:**
 - 1º/1ª : trofeo y vale económico de comercio local.

ASPECTOS IMPORTANTES sobre las categorías y premios:

***Todos los atletas de las carreras infantiles que crucen la meta recibirán una medalla por participar.**

***Solamente serán acumulativos los premios locales con el resto de premios.**

***Se entenderá como corredor local todo aquel que esté empadronado en el Ayuntamiento de Tordesillas en el momento de realizar la inscripción, quedando descalificado todo aquel atleta que indique que es local sin serlo (se respaldan los datos de las inscripciones con el padrón municipal).**

***Todos los trofeos que no se recojan el día de la prueba quedarán a disposición de la organización, entendiendo que se renuncia a ellos si a fecha de 30 de septiembre de 2026 no se han retirado en la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Tordesillas, situada en el Centro Deportivo el Circuito, frente al Pabellón Municipal.**

***La ceremonia de ENTREGA DE PREMIOS se realizará en la Plaza Mayor. La de las carreras infantiles en el momento que finalicen todas las pruebas (21:30 horas aprox) y la de la legua nocturna cuando finalicen todos los participantes (22:45h aprox).**

*** Una vez realizada la entrega de premios no habrá posibilidad de reclamación de tiempos ni de ningún tipo, aunque esto no afecte a la clasificación o premiación**

***Los corredores DESCALIFICADOS no tendrán opción a premios.**

7. **SERVICIOS:**

La organización dispondrá de **SERVICIOS MÉDICOS y de AMBULANCIA** desde la hora antes del comienzo de la prueba y hasta media hora después de cerrarse el control de carrera. Los Servicios médicos de competición y el juez árbitro, están facultados para hacer retirarse de la carrera a cualquier participante que manifestase un mal estado físico durante el desarrollo de la misma.

8. SEGURO:

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de Responsabilidad Civil y accidentes deportivos, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia o inobservancia de las leyes, de la normativa de la competición, etc. También quedan excluidos los casos producidos por el desplazamiento al lugar de la competición o desde el mismo. No se permitirá la existencia en el recorrido de ningún vehículo ajeno a la organización, estando éstos últimos debidamente identificados.

9. VEHÍCULOS AUTORIZADOS:

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización. Por cuestiones de seguridad, queda totalmente prohibido participar empujando cualquier tipo de vehículos con ruedas (cochecito de niños o similar) o entrar en línea de meta con niños, así como seguir a los corredores en moto, bicicleta, patines o cualquier otro vehículo. La Policía Local y los Jueces de la prueba tendrán orden expresa de retirarlos del circuito para evitar accidentes.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS. La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el **participante** queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la XIV Legua Real Nocturna y XVII Carrera Infantil de Tordesillas. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales”.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, vídeo, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo se Reserva el Derecho de Admisión.

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor. En causa de suspensión o aplazamiento de la prueba, la organización devolverá el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria.

Las inscripciones a la prueba se consideran en firme no existiendo la posibilidad de devolución ni de cambio de distancia, ni de titular. La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento y en el de la Federación de atletismo. **La Organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considera. Dichos cambios se podrán comunicar en redes sociales, en la web, el día de la prueba o donde y cuando el organizador considere oportuno.**

En Tordesillas a 14 de julio de 2026